Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **ADRIANA MARIA ARCE CHAUX** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **66839945,** se encuentra afiliado (a) desde **08/03/1993** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	MultivinculaciónDecreto 3995/2008
Traslado de Salida	2	PROTECCION S.A.	13/05/1994	Afiliado con mayor número de cotizaciones entre 20070701 al 20071231 en el RAI
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/03/2018	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2019.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICACION SEMANAS DE COTIZACION

El señor(a) ADRIANA MARIA ARCE CHAUX, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 66.839.945 presenta los siguientes datos referente al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS.

Información del Beneficiario

Afiliado Beneficiario:	**ADRIANA MARIA ARCE CHAUX**		
Numero Identificación:	66.839.945	Tipo Documento:	Cedula de Ciudadanía
Fecha Afiliación:	01/12/2015	Tipo Cotizante:	Subsidiado
Estado Actual Cotizante:	ACTIVO	Razón de Estado:	al día
Fecha de Retiro: (dd/mm/aaaa)		Semanas Cotizadas:	1178

Documentos Aportante	Razón Social Aportante

Información de los Beneficiarios

Identificación	TD	Nombre	Fecha Afiliación	Estado	Fecha Retiro	Semanas Cotizadas

Señor Cotizante por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos: en Bogotá: 6511000 y en el resto del país 018000120096. O enviando carta por fax al (1) 3171820 Ext. 516

Se firma en Bogotá D.C. a los 04 días del Enero de 2019, a petición del afiliado

****INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN****

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO INTERNO ENTRE LAS MISMAS. DECRETO 806 ART. 55-56

Cordialmente

Signature Not Verified
Digitally signed by ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP
Date: 2015.01.29 12:00:45 -05:00
Reason: Autor del documento.
Location: Bogotá, Colombia

ADRIANA MARIA CONTRERAS OTALORA

DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES

Elaboro: Servicios en Linea

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:48:09 horas del 04/01/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **66839945**

Apellidos y Nombres: **ARCE CHAUX ADRIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Linea de Atencion al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de enero de 2019, a las 11:50:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	66839945
Código de Verificación	668399451901041150 11

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 120039528

WEB
11:49:37

Bogotá DC, 04 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARIA ARCE CHAUX identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66839945:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Acta de Grado

Liceo Moderno Ciudad de Cali

Inscripción S.E. IA 003018 **DANE 17600108662**

En Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Julio del año de 1992 se reunieron. Con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría del

Liceo Moderno Ciudad de Cali

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Titulo de :

Bachiller** en modalidad **Académico

Según Resolución No. 10.099de Agosto 22 de 1980 y 14121 de Octubre 15de 1980 Jornada diurna Académico. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Educativo Media Vocacional, se procede a otorgar el titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellido y numero del documento de identificación se relaciona a continuación:

Adriana Maria Arce Chaux

CC. No. 66.839.945 de Cali Valle

Es fiel copia tomada del Acta de Original General No. 10 de fecha de 26 de Julio de 1992 que consta de 19 alumnos que comienzan con el nombre de :

Lina Marcela Acevedo Riascos

y se cierra con el nombre de :

Jhon Jairo Várela Gutiérrez

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 70 del decreto 1024 de 1982 y el decreto 186 de 1981 Firmado y sellado por el Lic. ***Luis Carlos Quintero Figueroa*** *(Rector) y* ***Maria del Carmen Gómez Restrepo*** *(Secretaria)*

Dada en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Julio de 1992

Firmado y Sellado

LICEO MODERNO CIUDAD DE CALI

Rector

C.C. No. 16,079,516 de Cali

Colegio Liceo Moderno CIUDAD DE CALI

Secretaria

C.C. No. 31,225,702 de Cali

Tenemos los mejores beneficios para usted, y los hemos reunido en su nueva cuenta de ahorros Banco de Bogotá

Estimado (a):

ADRIANA MARIA ARCE

Porque ahorrar es algo hecho entre dos, queremos darle la bienvenida a su nueva

Cuenta de Ahorros de Nómina No. 391215456

A partir de ahora podrá gozar de los siguientes beneficios:

- Para manejar su dinero, le entregamos una Tarjeta Débito Visa Electrón con la que puede realizar transacciones, consultas y pagos a través de los más de 2.400 Cajeros de la Red ATH, Bancamóvil y www.bancodebogota.com, completamente GRATIS e ilimitadamente. Este beneficio no incluye transferencias a cuentas de Bancos diferentes a Grupo AVAL ni transacciones erradas o no exitosas. Además, puede usarla en Cajeros Automáticos de otras redes a una tarifa preferencial. Antes de realizar cualquier transacción, por favor cambie la clave que le estamos entregando por una de fácil recordación. Lo puede hacer a través de nuestra red Cajeros Automáticos o en la Servilínea de su ciudad.
- Cuenta con una Red de más de 1.200 Oficinas del Grupo Aval y 600 del Banco de Bogotá a nivel nacional para realizar consignaciones en efectivo o cheque.
- Con la Tarjeta Débito de su Cuenta de Nómina, accede a las diferentes alianzas con las que cuenta el Banco actualmente. Para obtener más información sobre éstas, por favor visite nuestra página www.bancodebogota.com.
- Realice mínimo 5 transacciones al mes y mantenga un promedio superior a $300.000 en su cuenta mensualmente y recibirá un extracto trimestral. Adicionalmente podrá consultarlo completamente gratis y en cualquier momento en www.bancodebogota.com.
- Solicite ya el beneficio de exoneración del 4xMil en la Oficina de radicación de la Cuenta de Nómina. De acuerdo con la ley, los movimientos de su Cuenta pueden gozar de esta exención. Tenga en cuenta que si usted tiene ya otra cuenta en el sistema financiero marcada como exenta, debe solicitar su desmarcación con la otra entidad.
- El convenio bajo el cual se efectúa la apertura de la Cuenta de Nómina, obedece a una negociación hecha entre su Empresa y el Banco, por lo tanto, cualquier cambio en las condiciones pactadas, requiere de un acuerdo previo entre ambas partes. Los beneficios y costos asociados a esta Cuenta tendrán vigencia mientras usted labore en la empresa que autoriza al Banco la apertura, y siempre y cuando su salario sea abonado por la misma. En el momento que usted deje de prestar sus servicios a esta empresa, lo invitamos a que se acerque a la oficina donde abrió la Cuenta de Nómina para que cambie este producto por una Cuenta de Ahorros que se ajuste a sus nuevas necesidades y que le permita seguir obteniendo beneficios en tarifas y comisiones.
- Lo invitamos a consultar las tarifas de nuestros servicios bancarios en cualquiera de nuestras Oficinas, en www.bancodebogota.com o en la Servilínea de su ciudad. Los números de la Servilínea se encuentran publicados en nuestra página www.bancodebogota.com.
- Con esta Cuenta puede participar en las promociones vigentes. Solicite más información en cualquiera de nuestras Oficinas, en www.bancodebogota.com o en la Servilínea de su ciudad.

Disfrute desde ya todos los beneficios que le ofrece su Cuenta de Nómina.

Banco de Bogotá
C.P. LA CAMPIÑA-671
RECIBIDO POR:
FEC 28 SET 2017 HORA:

Atentamente,

Nubia Inés Sanabria
Directora Nacional de Mercadeo

NOMINA

Banca Móvil

Con un mensaje de texto desde y hacia su celular, podrá tener el Banco en sus manos. Inscríbase en este servicio a través de www.bancodebogota.com y goce de todos sus beneficios.

Agilidad

Use su Tarjeta Debito en los medios electrónicos que tenemos a su disposición: Cajeros Automáticos, Servilinea, Internet y Pin Pad

Comodidad

Para que realice sus retiros, tenemos más de 2.400 Cajeros Automáticos de la Red ATH a nivel nacional con tarifa unificada.

Economía

Realice sus compras en más de 75.000 establecimientos sin ningún costo adicional, además se ahorra 2 puntos del IVA.



*Ley 863, devolución de los 2 puntos del IVA en la adquisición de bienes y servicios gravados con la tarifa general y la tarifa del 10%.

Banco de Bogotá
Un Banco hecho entre dos

I.P.S. OCUPACIONAL SANTA CLARA
PROTEGEMOS SU BIENESTAR EMPRESARIAL

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD
LABORAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

509554

Fecha de impresión: 04/01/2019 11.20 AM
Fecha de cierre: 04/01/2019 11.16.07

TIPO DE EXAMEN: INGRESO
FECHA DE EXAMEN: 04/01/2019 11.15.55



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

NOMBRES	ADRIANA MARIA						
APELLIDOS	ARCE CHAUX						
TIPO DE IDENTIDAD	CC	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	66839945				
FECHA NACIMIENTO	08/07/1972	**AÑOS**	46	**SEXO**	F		
PROCEDENCIA	**LUGAR DE NACIMIENTO**	CALI					
ESTADO CIVIL	CASADO (A)	**NIVEL DE ESCOLARIDAD**	BACHILLER	**PESO**	72	KG.	
TALLA	163 MTS	**IMC**	27.1	**PRESION ARTERIAL**	120/70	**TELEFONOS**	3224961174
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	**MUNICIPIO**	CALI	**DIRECCION**	CRA 1 F 77- BIS 55		
EPS	OTRO	**ARL**	ARL SURA				
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES						

DATOS EMPRESA

EMPRESA CONTRATANTE	PARTICULAR		
CONVENIO COMERCIAL	ALCALDIA		
CARGO A DESEMPEÑAR	SECRETARIA BIENESTAR		
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	MENOS DE 1 AÑO	**AREA**	BIENESTAR SOCIAL

EXAMENES REALIZADOS

ORDEN DE SERVICIO

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO: APTO CON ALTERACIONES QUE NO AFECTAN SU DESEMPEÑO LABORAL .

RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA VALORACION NUTRICION
BAJA DE PESO
USO DE MEDIAS DE COMPRESION
SE RECOMIENDA VALORACION OPTOMETRIA ANUAL Y USO DE GAFAS OCASIONAL
SE RECOMIENDA CONSUMO DE FRUTAS VERDURAS, EJERCICIO 45 MIN AL DIA CARDIOVASACULAR, SE RECOMIENDA FOMENTO EN ESTILOS DE VIDA SALUDABALE, SE RECOMIENDA REALIZAR EN SU JORNADA LABORAL PAUSAS ACTIVAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION

RECOMENDACIONES GENERALES

NUNGUNO
REPORTAR TODO ACCIDENTE DE TRABAJO
HABITOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS
USO ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL SEGÚN PANORAMA DE RIESGOS

REMISION A PROGRAMA DE VIGILANCIA

NINGUNO
PROGRAMA DE VIGILANCIA CARDIOVASCULAR
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VISUAL